

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
SECPLAC**

POZO ALMONTE, 18 DIC 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 812/

VISTOS:


La Base Administrativas y los Términos de Referencia que rigen la licitación Nro. 43/2013 ID Nro. 2591-457-LE13 denominada: **“CONSTRUCCION CALZADA EN LA TIRANA, PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2014-2015, COMUNA POZO ALMONTE, ETAPA DISEÑOS”**. El Ord. Nro. 454/2013 de fecha 17 de Diciembre de 2013, de la SECPLAC que solicita Disponibilidad Presupuestaria para ejecutar la obra en mención. El Ord. Nro. 119 de fecha 18 de Diciembre de 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación Edilicia, donde informa **“que por motivos financieros y presupuestarios no es posible en estos momentos otorgar dicho Certificado, debido a que ya se han efectuado las modificaciones presupuestarias en curso, y se ha cerrado el proceso año 2013”**, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

REVOCASE EL PROCESO DE LICITACIÓN 43/2013 ID Nro. 2591-457-LE13 denominada: “CONSTRUCCION CALZADA EN LA TIRANA, PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2014-2015, COMUNA POZO ALMONTE, ETAPA DISEÑOS”, por no existir Disponibilidad Presupuestaria para su ejecución.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EVA ZAMBRANO VALENCIA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Control Interno.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Propuesta.